

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad

Asunción, 31 de agosto de 2022.-

Señor

Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás colegas Senadores Nacionales a fin de presentar el Proyecto de Resolución: **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO ARTE Y POLITICA INCLUSIVA”**, para que sea puesto a consideración del pleno.

El objeto de este proyecto, es acompañar y apoyar este evento tan innovador realizado por la Federación Deportiva de Sordos del Paraguay y de la Asociación “Santa Lucía”.

En la confianza de dar el tramite pertinente, solicito el acompañamiento del pleno, para la aprobación de la presente.

Sin más que agregar, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación



Erica Noemi Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Mario Villalba
H. Cámara de Senadores

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad

RESOLUCION N°.....

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO “ARTE Y POLÍTICA INCLUSIVA”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DECLARAR:

Artículo 1°. *Declarar de Interés Nacional el evento denominado “ARTE Y POLÍTICA INCLUSIVA”, organizado por la Asociación Santa Lucia y la Federación Nacional de Deportes de Personas Sordas del Paraguay, el cual se llevará a cabo desde el 02 al 16 de setiembre del 2022, en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino de la Manzana de la Rivera.*

Artículo 2°. *Exhortar al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas que correspondan para dar cumplimiento a lo declarado por la Honorable Cámara de Senadores.*

Artículo 3°. *Remitir copia de la presente Declaración a la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y la Municipalidad de Asunción, para su toma de razón a los fines pertinentes.*

Artículo 4°. *De forma.*



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente proyecto de Declaración de Interés Nacional del evento denominado “ARTE Y POLITICA INCLUSIVA”, tiene como objeto concienciar sobre la importancia del involucramiento de la sociedad civil en actividades cívicas para la construcción social y transformación de las realidades que nos afectan. El lanzamiento oficial es el 2 de setiembre y tendrá lugar en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino en la Manzana de la Rivera, en los días 03 al 16 de setiembre del corriente año

Se expondrán cuadros de candidatos presidenciales con sus respectivos perfiles, proyectos y propuestas, a través de informaciones inclusivas para las personas con discapacidad en general, teniendo en cuenta que es un evento que jamás se realizó en el país ni tampoco a nivel mundial.

Además, contará con la exposición de caricaturas de candidatos presidenciales realizados por un artista perteneciente a la comunidad sorda, un cuadro con el dibujo de la bandera paraguaya realizado por una niña autista y una maqueta 3D con realidad aumentada del Palacio de Gobierno.

Al mismo tiempo, el acontecimiento tendrá informaciones de características inclusivas para asegurar el acceso a las mismas personas con discapacidad como, por ejemplo, relieve adaptado, material de lectura en Braille y audio para personas con discapacidad visual; lengua de señas y subtítulos gestionados vía código QR para las personas con discapacidad auditiva.

Considerando el impacto social y cívico del evento, solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.



Federación Deportiva de Sordos del Paraguay



Asociación "Santa Lucía"



Asunción, 29 de agosto de 2022

Sr. Enrique Riera

**Presidente de la Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad
Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay**

Por medio de la presente, nos es grato saludarlo y dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el propósito de contar con su apoyo y colaboración para que el evento denominado "Arte y Política Inclusiva" sea declarado de interés educativo inclusivo, ya que tiene como objetivo "Concienciar sobre la importancia del involucramiento de la sociedad civil en actividades cívicas para la construcción social y transformación de las realidades que nos afectan". El lanzamiento oficial es el 02 de septiembre, tendrá lugar en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino en la Manzana de la Rivera en los días 03 al 16 de septiembre del corriente año.

El día de la inauguración será exclusivo, contando con la presencia de invitados especiales, apoyo de la prensa radial y televisiva.

Dicho evento es de carácter cívico y artístico, se expondrán cuadros de candidatos presidenciales con sus respectivos perfiles, proyectos y propuestas, a través de informaciones inclusivas para las personas con discapacidad en general, teniendo en cuenta que es un evento que jamás se realizó en el país ni tampoco a nivel mundial.

El evento contará con informaciones de características inclusivas, para asegurar el acceso a las mismas personas con discapacidad como, por ejemplo: relieve adaptado, material de lectura en Braille y audio para personas con discapacidad visual; lengua de señas y subtítulos gestionados vía código QR para las personas con discapacidad auditiva.

Además, contará con la exposición de caricaturas de candidatos presidenciales realizados por un artista perteneciente a la comunidad sorda, un cuadro con el dibujo de la bandera paraguaya realizado por una niña autista y una maqueta 3D con realidad aumentada del Palacio de Gobierno.

Los organizadores del evento son la Asociación Santa Lucía y la Federación Nacional de Deportes de Personas Sordas del Paraguay.

Confiando contar con una respuesta favorable a la petición planteada, nos despedimos de usted muy atentamente.

Fidel Samudio

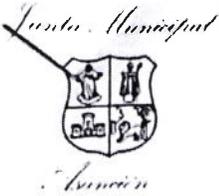
Presidente Federación Nacional de
Deportes de Personas Sordas del Paraguay

Graciela Acosta de Núñez

Directora Asociación Santa Lucía

Contacto con la encargada del evento:

Myriam Lorena Britéz: 0982-570.043



JM/N° 1.976/22
(Mil Novecientos Setenta y Seis / Veintidós)

VISTA: La Minuta ME/N° 1.643/22, de la Concejala Rosanna Rolón, presentada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha (24/08/22), y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la citada minuta se expresa cuanto sigue: *"Por la presente me dirijo al Pleno de esta Corporación en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente para la Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a los efectos de hacer referencia al evento denominado: Arte y Política Inclusiva, organizado por la Asociación Santa Lucía y la Federación Nacional de Deportes de Personas Sordas del Paraguay, este evento tiene como objetivo "Concienciar sobre la importancia del involucramiento de la sociedad civil en actividades cívicas para la construcción social y transformación de las realidades que nos afectan". El lanzamiento oficial es el 2 de septiembre, tendrá lugar en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino Manzana de la Rivera entre los días 3 al 16 de setiembre del corriente.*

El día de la inauguración será exclusivo, contando con la presencia de invitados especiales, apoyo de la prensa radial y televisiva.

Dicho evento es de carácter cívico y artístico, estará relacionado a la presentación de cuadros de candidatos presidenciales con sus respectivos perfiles, proyectos, propuestas, a través de informaciones inclusivas para las personas con discapacidad en general teniendo en cuenta que es un evento que jamás se realizó en el país, tampoco a nivel mundial.

El evento contará con informaciones de características inclusivas, para asegurar el acceso a las mismas de las personas con discapacidad como por ejemplo: relieve adaptado, material de lectura en braille y audio para personas con discapacidad visual. En lengua de señas y con subtítulos, para las personas con discapacidad auditiva, gestionadas vía código QR.

Además, contará con la exposición de caricaturas de candidatos realizado por un artista perteneciente a la comunidad sorda, un cuadro con el dibujo de la bandera, realizado por una niña autista y una maqueta 3D con realidad aumentada del Palacio de Gobierno.

Por tal motivo, solicito a esta Junta Municipal declarar de Interés Municipal el evento denominado: Arte y Política Inclusiva, organizado por la Asociación Santa Lucía y la Federación Nacional de Deportes de Personas Sordas del Paraguay, a realizarse a partir el 2 de septiembre del corriente año, en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino Manzana de la Rivera, en atención a las consideraciones expuestas en la presente minuta".

Que, en ese contexto, la minuta de referencia se trata sobre tablas, tras lo cual, el Pleno de la Corporación acuerda aprobar lo solicitado a través de la misma.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1°: **DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL** el evento denominado **"ARTE Y POLÍTICA INCLUSIVA"**, organizado por la Asociación Santa Lucía y la Federación Nacional de Deportes de Personas Sordas del Paraguay, a realizarse a partir del 2 de setiembre del presente año, en el Centro Cultural de la Ciudad Carlos Colombino de la Manzana de la Rivera.

Junta Municipal

Municipal*Asunción*

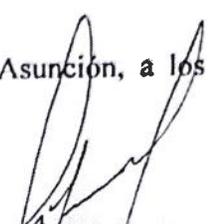
Cont. JM/N° 1.976/22

Art. 2°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós.


JOSE MARIA OVIEDO V.
Secretario General

pv.

Junta Municipal*Asunción*
ÁLVARO GRAU
Presidente Interino